

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2020.

Carta exposición de motivos

**LXIV LEGISLATURA DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL
CONGRESO DE LA UNIÓN**

COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN

P r e s e n t e

Por este conducto y de conformidad con lo que dispone el apartado 2 inciso b del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la Convocatoria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al Proceso para la integración del respectivo Comité Técnico de Evaluación, me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento el interés genuino para ser designada Consejera del Consejo General del INE, por los siguientes motivos:

1. Mi experiencia en materia electoral.

- Proceso Electoral Federal de 2009. Fui designada Presidenta de Mesa Directiva de Casilla, siendo esta mi primera experiencia electoral, la cual considero muy valiosa, toda vez que me permitió conocer la preparación para el día de la jornada electoral y su respectivo conteo de votos y la publicación de resultados.
- Proceso Electoral Federal de 2012. Se me designó nuevamente como Presidenta de Mesa Directiva de Casilla, experiencia que me enriqueció porque era un proceso para elegir al presidente de la República, diputaciones y senadurías del Congreso de la Unión, lo cual lo hizo más interesante y con nuevos retos.
- Proceso Electoral Federal 2018. Se me designó como Consejera Electoral del Distrito Electoral Federal número 24 en la Ciudad de México. Durante mi encargo mis actividades estuvieron enfocadas a dar seguimiento y vigilancia de la normatividad electoral en: la realización de entrevistas para la contratación de las capacitadoras y los capacitadores electorales,

asimismo a las supervisoras y los supervisores electorales; registro de candidaturas; propaganda electoral; procedimientos sancionadores; integración de mesas directivas de casilla; ubicación de casillas; lista nominal de electores; día de la jornada electoral; cómputos distritales; documentación electoral; entre otras marcadas en los artículos 30, 31, 33 y 35 del reglamento interior del INE.

- Proceso del presupuesto participativo 2020-2021, en el cual colaboré como especialista en el Órgano Dictaminador de los Proyectos Vecinales para el Presupuesto Participativo 2020 y 2021, en la Alcaldía de Azcapotzalco de la Ciudad de México, organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Con las funciones de asesorar a los comités ciudadanos en la elaboración de sus proyectos, garantizar que cada proyecto sea fundamentado y motivado en su dictaminación, asimismo analizar que los proyectos sean amigables con el medio ambiente, entre actividades marcadas en el artículo 126 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

2. Mi experiencia como académica.

Con relación al ámbito académico, cuento con la preparación necesaria para ser Consejera Electoral del Consejo General del INE, poseo estudios de doctorado en Derecho Electoral con el tema de tesis: “La violencia política contra las mujeres en la doctrina judicial del Tribunal Electoral. Análisis de las Sentencias de la Sala Superior y de las Salas Regionales de 2015 a 2019 en México”, en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; también cuento con una Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y una Licenciatura en Administración por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Me he desempeñado en los últimos años como profesora investigadora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), dentro de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana donde he impartido diversas materias a nivel licenciatura tales como: Sistema político mexicano, Marco jurídico de la Administración Pública, Decisión y

Políticas Públicas, Análisis de Políticas Públicas, Niveles de Gobierno, Análisis Político con Métodos Cuantitativos, Teoría de la Organización, Organización y Agentes Sociales, entre otras que están vinculadas a los estudios electorales.

He sido directora de diversos trabajos de investigación a nivel licenciatura donde cabe destacar: *Representación Política de las mujeres en el Congreso del Estado de México (2015-2018)*; *El funcionamiento de la gobernanza electoral en la nulidad de los comicios para la renovación del poder ejecutivo en el Estado de Colima 2015 y en el ayuntamiento de Monterrey en 2018*; *La aplicación del principio de paridad de género en cuatro comicios locales de 2015 y 2017*.

Me he mantenido actualizada al asistir a diversos cursos, seminarios y diplomados en: Financiamiento de campañas y resultados electorales: desafíos actuales a la integridad electoral nacional y subnacional en países federales, Finanzas y Mercado de Valores; Análisis Organizacional, entre otros.

Asimismo tengo publicaciones y he participado como ponente en diversos congresos y coloquios con diversos temas de Paridad de Género, Planeación y Administración Pública y Educativa, Políticas Públicas, Análisis Organizacional y Estudios Electorales.

3. El papel de la mujer en las instituciones públicas.

Como mujer, considero que puedo aportar mi conocimiento en procesos, en proyectos, o bien, en problemáticas en relación a las cuestiones electorales desde una perspectiva de género; al hablar de igualdad sustantiva se requiere que más mujeres ocupen lugares de toma de decisiones. En ese sentido estudio estos temas, soy parte de la Red de Politólogas y la Red Mujeres en la Política, además integrante de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE); asimismo me incorporé a la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), en donde he participado en diferentes eventos con ponencias sobre paridad de género, perspectiva de género, violencia política contra las mujeres, nuevas masculinidades para frenar la violencia de género.

4. Ciudadana comprometida con mi país.

Considero que el tema de la construcción de ciudadanía es relevante para el ejercicio de los derechos políticos y sociales, aunado a ello una sociedad más comprometida en participar en los procesos electorales de nuestro país. Quiero aportar como ciudadana, mis propuestas para que el INE avance más en los temas de construcción de ciudadanía.

5. Construcción de acuerdos de cara a las próximas elecciones locales y federales.

Brindar mi capacidad de trabajar en equipo por la misión, la visión y la autonomía del Instituto en la organización, en la vigilancia y en el cumplimiento de las leyes y las normas electorales, además de aportar mis conocimientos, en las atribuciones del Consejo General marcadas en los artículos: 44 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE); en el artículo 5 del Reglamento Interior del INE, y en el artículo 13 del mismo reglamento se especifican las atribuciones de los Consejeros Electorales de Consejo General para garantizar los principios rectores del Instituto: legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima publicidad.

6. Trabajar por los retos que enfrenta el INE.

Conjuntar esfuerzos interinstitucionales, recursos y diversos actores, una gobernanza electoral, capaz de generar confianza en la ciudadanía, a través de una integridad electoral capaz de mejorar la calidad en los procesos electorales, en acciones como:

- Realizar procesos electorales de calidad, eficaces, eficientes y transparentes.
- Garantizar los derechos políticos-electorales y obligaciones de las ciudadanas y los ciudadanos, asimismo de las candidatas y los candidatos a puestos de elección popular.
- Garantizar la inclusión y los derechos políticos-electorales de los grupos y comunidades vulnerables (grupos indígenas, personas con

capacidades diferentes, niños, adultos mayores, naturalizados, presos que se encuentran privados de su libertad que aún no se les ha dictado sentencia condenatoria), personas de la diversidad sexual).

- Garantizar la igualdad y la paridad de género.
- Promover acciones para erradicar la discriminación y la violencia política de género.
- Mejorar el sistema de partidos y candidaturas independientes.
- Mejorar el procedimiento administrativo sancionador.
- Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en los diversos procesos electorales.
- Garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales.
- Mejorar la calidad en el servicio de tramitar la credencial para votar.
- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas.
- Erradicar las malas prácticas electorales, alteración de la normatividad, errores técnicos, entre otras.

7. En lo personal.

Aspiro a ser Consejera Electoral del Consejo General del INE, porque dada mi experiencia académica-administrativa representaría un progreso profesional y personal. Además tengo el interés de ser parte de las decisiones nacionales e importantes de la vida democrática de nuestro país con la convicción de desempeñarme con mucha pasión, entrega, responsabilidad, compromiso, esfuerzo, honestidad y transparencia para impulsar los objetivos, acciones, actividades, proyectos y procesos del Instituto Nacional Electoral.

Sin otro particular, quedo atenta a sus órdenes y reciban un cordial saludo.



Atentamente,
Mtra. Ana Elisa Banderas Miranda